

Protocolo para segmentación en urbano y aldeas (rural concentrado)

1. Contexto de segmentación de manzanas

El Censo de Población y Vivienda visitará el 100% del territorio nacional, el cual, en su distribución geográfica, se organizará en unidades mínimas denominadas manzanas (MZ) en áreas urbanas, manzanas aldea (MZ Aldea) en áreas rurales concentradas (Aldeas), y áreas de levantamiento (AL) en áreas rurales dispersas.

Existirán casos en que por características y/o situaciones propias del terreno o logísticas, se deberá asignar una MZ o AL a más de una o un censista y, dada su importancia para la recolección, se debe delimitar el área de responsabilidad y de trabajo de las y los censistas con la finalidad de evitar la omisión y/o duplicación de viviendas. Esta delimitación refiere al proceso de “segmentación de manzanas y áreas de levantamiento”, el cual será realizado por las y los Coordinadores/as de Grupo (CG) con apoyo de las y los Coordinador/as de Local Censal (CLC) según lo establecido en la Planificación Operativa.

Este protocolo expone los insumos y establece los lineamientos que deberán seguir las y los CG (junto a sus CLC) al momento de materializar la segmentación de Manzanas (MZ) en el territorio urbano de cada comuna.

2. ¿En qué casos se deberá segmentar manzanas en urbano?

CASO 1: MANZANA CON MENOS DE 480 VIVIENDAS PARTICULARES

¿CÚANDO SE APLICA?

En aquellas manzanas (urbanas y rural concentrado) donde no aplique ningún procedimiento especial y que contengan más de 80 y menos de 480 viviendas particulares (VP) de referencia¹, y **que se encuentren señaladas a la Planificación Operativa (PO) del local censal.**

¿CÓMO SE SEGMENTA?

- La MZ será asignada desde el punto de inicio de la manzana (esquina norponiente o más al norte).
- Se debe segmentar en hitos claramente identificables, como son las esquinas o vértices de la manzana.

¹ El número de viviendas particulares de referencia asignadas es 80 VP para un ciclo de recolección con un margen de variación en torno al +20%; una o un censista podría visitar hasta 96 VP de referencia en un ciclo de recolección.

Imagen 1. Segmentación de manzanas por sus esquinas o vértices.



Elaboración propia. Área de recolección, Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024.

- Se debe evitar segmentar en direcciones Sin Nombre o Sin Número².
- Se deberá tener como referencia una cantidad de viviendas entre 80 y 96 VP o una distribución equitativa de las cargas entre censistas en la misma MZ.

¿CÓMO LO REGISTRO?

- El registro se lleva en la hoja de segmentación de Manzana o Aldea.
- Se deberá registrar al menos el nombre de cada censista, la manzana que se segmenta, las direcciones de inicio y término y la cantidad de viviendas de referencia.

| Nº | CENSISTA | ÁREA GEOGRÁFICA | DIRECCIÓN DE INICIO | DIRECCIÓN DE TÉRMINO | CANTIDAD DE VIVIENDAS REFERENCIALES ASIGNADAS | OBSERVACIÓN |
|----|----------|-----------------|---------------------|----------------------|---|-------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |

Recuerda:

- Las direcciones deben ir completas. En el caso de edificios se debe incluir información de torre o block (si corresponde) y número de departamento.

² Esta consideración debe aplicarse siempre que una manzana sea segmentada.

CASO 2: MANZANA DE ALTA CONCENTRACIÓN (MÁS DE 480 VIVIENDAS PARTICULARES)

En las MAC es necesario conformar equipos más grandes que los recomendados en el **instructivo de conformación y reasignación de equipos y asignación y reasignación de carga** (relación de 5-6 censistas por coordinador/a de grupo). Por esto, es necesario tener en cuenta:

- Todos los censistas serán asignados en el SGC al CG responsable de la ARC.
- Los otros coordinadores/as de grupo realizarán sus mismas funciones operativas en terreno, coordinando el trabajo de las y los censistas y registrando en la hoja de segmentación la delimitación de las áreas de responsabilidad de cada una/o de ellos/as.
- Será responsabilidad de la o el CG a cargo de la manzana en el SGC distribuir las áreas de responsabilidad de cada coordinador/a de grupo de apoyo en terreno considerando un número aproximado entre 481 y 722 VP de referencia y 6 censistas.

¿CÓMO SE SEGMENTA?

- La MZ será asignada desde el punto de inicio de la manzana (esquina norponiente o más al norte).
- Se debe segmentar en hitos claramente identificables, como son las esquinas o vértices de la manzana.
- Se debe evitar segmentar en direcciones Sin Nombre o Sin Número³.

Imagen 2: Distribución de censistas en MAC sin edificio en altura



³ Esta consideración debe aplicarse siempre que una manzana sea segmentada.

Si la manzana contiene edificaciones en altura:

- La distribución de las y los censistas en ella debe⁴ realizarse por pisos completos.
- Si la manzana está compuesta por más de una edificación y cada una contenga un número aproximado entre 481 y 722 VP de referencia, la delimitación de las áreas de responsabilidad de las y los CG debe realizarse por edificaciones completas.
- Si el edificio es asignado a 2 o más censistas cada una o uno de ellos/as debe comenzar su recorrido desde el piso de mayor altura asignado, y desde el mismo punto de acceso al piso que el resto de sus compañeros/as. Si en el último piso se comenzó el recorrido desde la escalera, el mismo procedimiento debe repetirse en los pisos inferiores. **Esta coordinación es de exclusiva responsabilidad de la persona coordinadora de grupo a cargo de las y los censistas en terreno.**

Imagen 3: Distribución de censistas en edificios en altura



Elaboración propia. Área de recolección, Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024.

¿CÓMO LO REGISTRO?

- El registro se lleva en la hoja de segmentación de Manzana o Aldea.
- Se deberá registrar al menos el nombre de cada censista, la manzana que se segmenta (esta puede ser anotada una única vez), las direcciones de inicio y término y la cantidad de viviendas de referencia.

⁴ Para mayores detalles sobre el recorrido censal en edificaciones en altura ver Manual de recolección, pág. 34.

| N° | CENSISTA | ÁREA GEOGRÁFICA | DIRECCIÓN DE INICIO | DIRECCIÓN DE TÉRMINO | CANTIDAD DE VIVIENDAS REFERENCIALES ASIGNADAS | OBSERVACIÓN |
|----|----------|-----------------|---------------------|----------------------|---|-------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |

Recuerda:

- Las direcciones deben ir completas. En el caso de edificios se debe incluir información de torre o block (si corresponde) y número de departamento.
- Se podrá llevar registro de los pisos asignados en las observaciones.

CASO 3: SEGMENTACIÓN EN ÁREAS DE LEVANTAMIENTO FOCALIZADO

¿CÚANDO SE APLICA?

Se segmentarán las manzanas en donde aplique el procedimiento especial de área de levantamiento focalizado por razones de seguridad de las y los censistas *que se encuentren señaladas a la Planificación Operativa (PO) del local censal*.

A continuación, se exponen algunos **lineamientos generales** que se deben considerar:

- Equipo no debe perderse de vista y no se debe cambiar de cara de manzana o de un punto en una manzana en que no permita observar al equipo completo mientras aplica el Censo.
- Se deberán establecer “puntos de espera”, con el objetivo de reunir el equipo operativo una vez terminada una cara de la manzana, y previo a iniciar la siguiente.
- Es responsabilidad de la o el CG a cargo del equipo en terreno velar por:
 - que la cantidad de direcciones asignadas debe distribuirse equitativamente entre el equipo de censistas.
 - ubicar a cada censista de su equipo en cada dirección de la manzana. Comenzando por la primera dirección identificada desde el punto de inicio hasta el n° de dirección según n° de censistas tenga disponible.
 - Registrar en la “hoja de segmentación - ALF” cada dirección asignada a cada censista.

¿CÓMO SE SEMENTA?

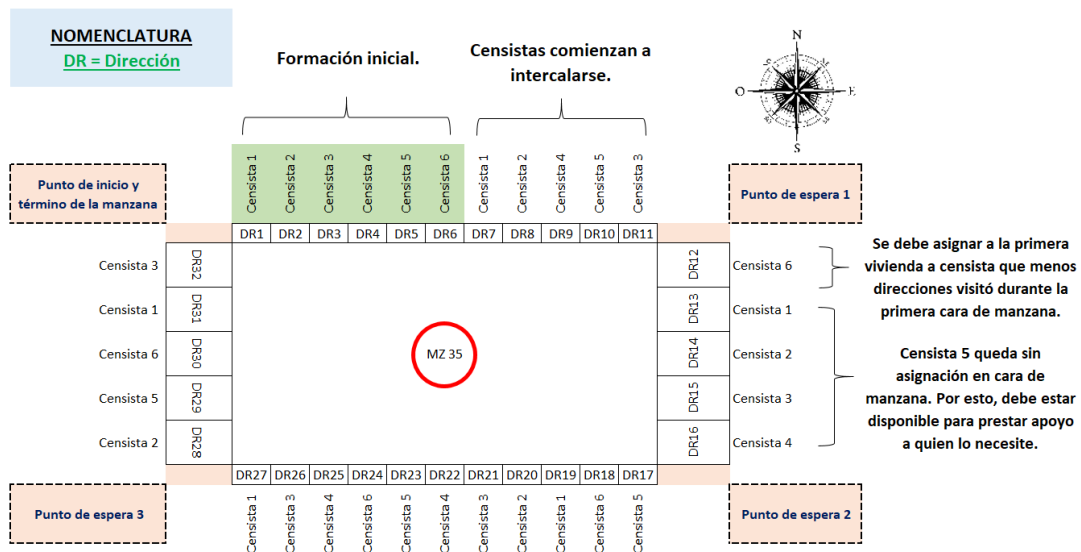
Las manzanas de las ALF a visitar deben ser asignadas a un equipo completo de censistas.

Deberá:

- El CLC deberá asignar la MZ como ALF en el SGC

- El equipo completo deberá llegar a la MZ, y ubicarse en el punto de inicio de la MZ (esquina norponiente)
- Se deberá asignar a cada censista una dirección correspondiente a la misma cara de la MZ.
- Una vez terminada la dirección, se deberá continuar a la siguiente a la última dirección donde se encuentre un censista, siempre y cuando no cambie de cara de la MZ.
- Una vez terminada la cara, se deberá esperar que todo el equipo operativo (punto de espera) termine con la cara para pasar a la siguiente y así sucesivamente hasta terminar la MZ.

Imagen 4: Distribución sugerida para ALF



Elaboración propia. Área de recolección, Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024.

- Una vez se haya recorrido toda la cara o lado de la manzana, el equipo deberá reunirse en el primer punto de encuentro del equipo antes de iniciar una nueva cara o lado de la manzana. Como se observa en el **punto de encuentro 1**.
- Al iniciar una nueva cara de la manzana, deberá asignar las nuevas direcciones a las y los censistas que menos asignación de direcciones tuvieron durante la primera cara de manzana recorrida.
- Si quedan censistas sin asignación, estos deberán prestar ayuda a las y los censistas que se encuentren censando, y serán los primeros en comenzar a visitar las direcciones de una nueva cara de manzana.

La diferencia que existirá entre la recolección en manzanas regulares e irregulares en donde aplique el procedimiento especial de área de levantamiento focalizado, será que en estas últimas existirán tantos puntos de encuentros como lo demande la conformación de la manzana, considerando el criterio de que las y los censistas no se pierdan de vista.

Imagen 5. Segmentación de manzanas regulares en áreas de levantamiento focalizado.



Elaboración propia. Área de recolección, Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024.

¿CÓMO LO REGISTRO?

Deberá anotarse las direcciones asignadas a cada censista en la **Hoja de Segmentación Manzanas ubicadas en áreas de levantamiento focalizado**.

| Nº | CENSISTA | ÁREA GEOGRÁFICA | DIRECCIÓN ASIGNADA | OBSERVACIÓN |
|----|----------|-----------------|--------------------|-------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

- Cada fila corresponderá a una dirección.
- Deberá anotarse la dirección completa.
- En observaciones puede ir algún rasgo distintivo en el caso de direcciones S/N, o información referente al resultado de la visita (si fue vinculada a censo en línea y el código).

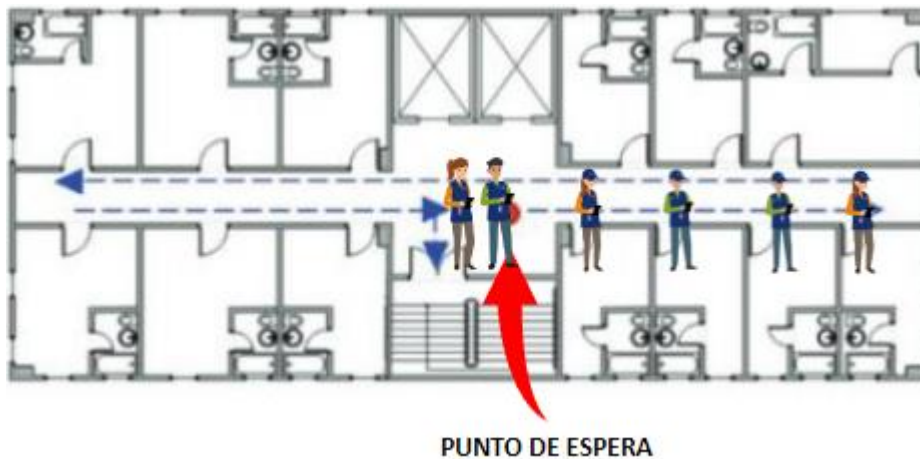
CASOS ESPECIALES:

1.1. MANZANAS ALF CON EDIFICACIONES EN ALTURA.

En el caso de que se identifiquen manzanas con dos procedimientos especiales -área de levantamiento focalizado y manzana de alta concentración- se debe tener en consideración:

- El equipo operativo deberá levantar por piso, manteniendo las instrucciones de que **no debe perderse de vista** y no se debe cambiar de piso o de un punto en que no permita observar al equipo completo mientras aplica el Censo.
- El punto de inicio del recorrido que se establezca (escalera o ascensor) debe repetirse en los pisos inferiores, siendo este establecido como “puntos de espera”, con el objetivo de reunir el equipo operativo una vez terminado el piso, y previo a iniciar el siguiente.
- Es responsabilidad de la o el CG a cargo del equipo en terreno velar por:
 - que la cantidad de direcciones asignadas debe distribuirse equitativamente entre el equipo de censistas.
 - Registrar en la “hoja de segmentación - ALF” cada dirección asignada a cada censista.

Imagen 6: Distribución de equipo operativo en un piso de edificación en ALF



Elaboración propia. Área de recolección, Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024.

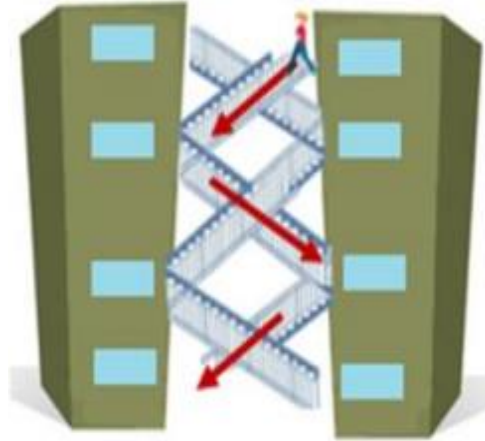
1.2. MANZANAS CON EDIFICACIONES CON ESCALERAS CRUZADAS O EN ALTURA.

Entendiendo como deben recorrerse estas edificaciones (ver Manual de recolección), en primera instancia la o el CG deberá ubicar a todo su equipo de censistas en los departamentos de los pisos más altos del block y de la escalera ubicada “más al fondo” de la dirección visitada. Evitando la omisión y duplicación de direcciones.

- La distribución de las edificaciones deberá ser la misma planteada para manzanas regulares e irregulares (primer censista ubicado en la primera dirección identificada desde el punto de inicio de la manzana hasta el n° de dirección).
- El o la CG no deberá perder de vista a las y los censistas del equipo y no cambiar de escalera o edificación hasta que todas y todos los censistas hayan terminado de visitar las direcciones asignadas.
- Durante este recorrido, se sugiere que la o el CG se mantenga ubicado/a en las escaleras de la edificación más próxima al piso donde se ubiquen sus censistas.

Una vez finalizada la escalera de “más al fondo” de la edificación, deberá repetirse el mismo proceso con las escaleras faltantes.

Imagen 7. Recorrido en blocks con escaleras cruzadas



Fuente: Manual de enumeración CASEN 2019 – Instituto Nacional de Estadísticas 2019.